

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**1438** *Anuncio de información pública de la Dirección General de industria y energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, evaluación de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parque Eólico Maresía II, en el término municipal de Tías en la isla de Lanzarote (ER16/0007).*

Satocan ENERGÍA, S.L., promueve la instalación del Parque Eólico Maresía II de 5 MW en el término municipal de Tías en la isla de Lanzarote.

Tras haber sido sometido al trámite de información pública mediante Anuncio de 18 de abril de 2017 de la Dirección General de Industria y Energía, se han producidos cambios en la documentación técnica que hacen que se someta nuevamente al trámite de información pública.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Industria y Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el precitado Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

- Instalación de dos aerogeneradores marca GAMESA, modelo G114 IIA de 2,5 MW.

- Línea subterránea con conductores 3x(1x95/150mm<sup>2</sup>) Al 12/20 kV que une los aerogeneradores con el centro de maniobra y control.

- Centro de maniobra y control con transformador de servicios auxiliares de 40 kVA.

- Línea de evacuación subterránea de 4.500 metros que une el centro de maniobra y control con el punto de conexión mediante conductor 3x(1x400 mm<sup>2</sup>) Al 12/20 kV.

- Punto de conexión situado entre el centro C300326 y el apoyo A300186 perteneciente a la Línea de media tensión Tías de la SET Macher.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil

setecientos ochenta y cuatro euros con setenta y dos céntimos (4.652.784,72 euros).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DEL PARQUE EÓLICO MARESÍA II (ER16/0007), EN T.M. TÍAS EN LA ISLA DE LANZAROTE.

REFERENCIA CATASTRAL	POL	PAR-CELA	TITULAR	PLENO DOMINIO CIMENTACIÓN (m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m²)	PLENO DOMINIO CENTRO CONTROL/ORREANENOMÉTRICA (m²)	SERVIDUMBRE VUELO PALAS (m²)	SERVIDUMBRE VIALES (m²)	SERVIDUMBRE LINEA (m²)	USO PPAL.
35028A025000710000SX	25	71	DIAZ DIAZ VICTOR				120			Agrario
35028A025000720000SI	25	72	CALERO RODRIGUEZ MARIA		30		1.631			Agrario
35028A025000730000SJ	25	73	BERMUDEZ MARTIN CARMEN LUISA	284	1.454		5.630			Agrario
35028A025000740000SE	25	74	RODRIGUEZ FELIPE FELIX AMADOR VACA FLORES LAURA MARGARITA		873	252	344			Agrario
35028A025002000000SJ	25	200	CALERO RODRIGUEZ SANTIAGO				64			Agrario
35028A025002290000SJ	25	229	GARCIA BERMUDEZ RAIMUNDO (HEREDEROS DE)		207		2.862			Agrario
35028A025002300000SX	25	230	MORALES BORGES JESUS CECILIO	284	1.885		4.405			Agrario
35028A025002310000SI	25	231	BORGES CALERO BERNABE (HEREDEROS DE)					1.164		Agrario
35028A025002320000SJ	25	232	BORGES CALERO AURELIA		281	2.360,5	357			Agrario
35028A025002330000SE	25	233	CERDEÑA LEZCANO MARIA EUGENIA (HEREDEROS DE)					192		Agrario
35028A018000290000SK	18	29	AUTOS CABRERA MEDINA SL						35	Agrario
35028A018000280000SO	18	28	AUTOS CABRERA MEDINA SL						28	Agrario
35028A018000270000SM	18	27	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARGARITA						147	Agrario
35028A018000060000SE	18	6	FERNANDEZ RAMOS JOSE ANTONIO						15	Agrario
35028A018000040000OS	18	4	ALVAREZ FONTES CLEMENTE HROS DE						66	Agrario
35028A018000020000SD	18	2	DIAZ LOPEZ CARLOS						14	Agrario

REFERENCIA CATASTRAL	POL	PAR-CELA	TITULAR	PLENO DOMINIO CIMENTACIÓN (m <sup>2</sup> )	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m <sup>2</sup> )	PLENO DOMINIO CENTRO CONTROL/ORREANENOMÉTRICA (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE VUELO PALAS (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE VIALES (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE LINEA (m <sup>2</sup> )	USO PPAL.
35028A016000690000SO	16	69	LOPEZ HERNANDEZ M DOLORES Y OTROS TITULARES						99,6	Agrario
35028A016001370000SF	16	137	RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA						55,8	Agrario
35028A016000700000SG	16	70	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL						17,4	Industrial

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 2018.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A180001111-1